

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA OROZCO & VELASCO ENGINSMART S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy jueves 30 de marzo de 2017, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Parroquia Parroquia Conocoto calle pasaje Almeida en la ciudad de Quito, en virtud de la Convocatoria efectuada el 27 de Marzo de 2017, se reúnen con carácter ordinario los siguientes socios:

SOCIOS	No Cedula	No Participaciones de 1 C/U	
Orozco Ruiz Héctor Hugo	1724312994	20.500,00	50%
Velasco Cerna Ernesto Paul	0503026262	20.500,00	50%
Total Acciones		41.000,00	100%

Preside la sesión el señor Ernesto Paul Velasco en calidad Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Héctor Hugo Orozco Ruiz, en su calidad de Gerente General.

El Presidente manifiesta que habiéndose realizado la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Socios, con fecha 30 de Marzo de 2017, y una vez constatado se encuentra reunido el 100 por ciento del capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario; por lo que al amparo de las disposiciones que se contienen en el Estatuto de la Compañía así como en la Ley de Compañías, queda constituida e instalada la Junta. Da paso al Secretario para la lectura del Orden del Día.

A continuación el Gerente General informa el orden del día establecido en la convocatoria con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2016.

Se da paso al orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017:** El Gerente General da lectura a su informe del ejercicio económico 2017. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los socios, el informe es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017:** El Gerente General pone a consideración los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 y da paso a Fabián Casa , responsable de la revisión de dichos estados financieros, quien procede con la lectura y explicación de los mismos al cierre del año 2017, así como las correspondientes notas explicativas y detalles de cuentas. Luego de atender a las inquietudes de los socios, los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.
- 3. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2017:** El Gerente General manifiesta que en vista de que el resultado del ejercicio 2017 fue una pérdida, no puede haber repartición de dividendos. En relación al resultado acumulado del ejercicio anterior, dada la difícil situación económica generalizada, sugiere que tampoco se haga repartición de dividendos de los resultados acumulados, moción que los presentes aprueban por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, y se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes y aprobada sin modificaciones.



Velasco Cerna Ernesto Paul

Presidente



Orozco Ruiz Héctor Hugo

Gerente -Secretario